

México y sus tratados ante el mundo 1986 hasta 2019

Gabriela Ramírez Plancarte*

(Recibido: mayo 2019/Aceptado: octubre 2019)

Resumen

Este trabajo trata de cómo la economía mexicana inicio sus cambios en la política comercial, internacional, económica, etc. Estas reformas fueron necesarias para ser una de las economías más abiertas y en la actualidad cuenta con diversos tratados internaciones que van desde el ámbito bilateral y multilateral.

Las políticas cambian radicalmente al país e inicia una nueva de etapa ya que deja de producir desde el campo, la industria, pero servicios florecen desde el área comercial hasta la zona financiera. Y actualmente es una de las economías que consumen más productos del exterior y cuenta con más tratados comerciales desde el nivel bilateral hasta multilateral y con más relación con los organismos internacionales desde FMI, BM, OCDE, OMC, etcétera.

Palabras claves: tratado, acuerdo, inversión, déficit, integración, organismos.
Clasificación JEL: F13.

* Profesora-investigadora en la Escuela Nacional de Trabajo Social de la UNAM desde hace 14 años. Profesora en el Instituto Politécnico Nacional (IPN), en la Escuela Superior de Economía (ESE) desde hace 9 años hasta la fecha. Miembro de la academia de Historia y Geopolítica. Es estudiante de Doctorado en la Facultad de Economía en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Cuenta con la Maestra en Estudios Latinoamericanos por la UNAM y Licenciada en Economía por la UNAM. gaby_ramirez_2007@yahoo.com.mx

Mexico and its Treaties before the World 1986 to 2019

Abstract

This work is about how the Mexican economy began its changes in commercial, international, economic, etc. These reforms were necessary to be one of the most open economies and currently has several international treaties ranging from bilateral and multilateral.

Policies radically change the country and start a new stage as it stops producing from the field, the industry, but services flourish from the commercial area to the financial zone. And it is currently one of the economies that consume more products from abroad and has more trade agreements from bilateral to multilateral level and with more relationship with international organizations from IMF, WB, OECD, WTO, etcétera.

Key words: treaty, agreement, investment, deficit, integration, agencies.

JEL classification: F13.

1. INTRODUCCIÓN

La presente investigación se basa en como México inicio cambios en la estructura económica y reflejándose en la política económica y en especial en las políticas comerciales, las políticas de relaciones exteriores, las políticas hacendarias, etc. Fueron necesarias para ser en la actualidad una de las economías más abiertas del mundo por sus diversos tratados internaciones que van desde el ámbito bilateral y multilateral.

Dichos cambios llegaron a la economía mexicana en un momento de desaceleración de la economía, que inicio desde finales de los setentas y ochentas con la caída del precio del petróleo y resulto el endeudamiento interno y externo con el Fondo Monetario Internacional (FMI) el Banco Mundial (BM) y con el Gobierno de Estados Unidos.

Con estos préstamos la economía mexicana es obligada a involucrarse en el GATT y asistir y firmas las cartas de intención que se acordaron en la Ronda de Uruguay. Cuto resulta concluyo en ser una de economías más

cerrada a una de las economías más abiertas y se negoció las relaciones entre los países de América del Norte.

Las políticas cambian radicalmente al país e inicia una nueva etapa ya que deja de producir desde el campo, la industria, pero servicios florecen desde el área comercial hasta la zona financiera.

Sin embargo, al abrir las fronteras ha afectado a su población tanto en el incremento de los niveles de pobreza y la ampliación del fenómeno social conocido como la migración. Este como problema social especialmente se ha dado en diversos estados de México como son Veracruz, Zacatecas, Michoacán, etc., son expulsores de mano de obra hacia Estados Unidos.

Dentro del marco teórico de la escuela estructural México forma parte de la doctrina centro y periferia ya que el centro es Estados Unidos y la periferia es México y Centroamérica.

Esta migración se incorpora en las actividades en las que laboran principalmente los migrantes mexicanos en EU y son en la construcción 19.7%, la hostelería y esparcimiento 14.1% y, en los servicios profesionales y administrativos 13.6%. Dicha investigación se encuentra dividida en XXX partes que son:

1. Reformas estructurales y el inicio de la apertura comercial;
2. Las relaciones de México con el mundo;
3. Migración como resultado social en México y
4. Conclusiones.

El análisis se realizó partiendo de lo general a lo particular, es decir, con el método deductivo, ya que es importante comprender los cambios a la economía mexicana, fue necesario acudir a la historia económica, economía internacional, macroeconomía y la política económica donde se complementaron con la nueva economía regional, para tener un panorama más amplio de nuestro objeto de estudio.

2. REFORMAS ESTRUCTURALES Y EL INICIO DE LA APERTURA COMERCIAL

La economía mexicana ha realizado diversos cambios estructurales especialmente con el declive de los precios mundiales del petróleo (es importante destacar que el país dependía del hidrocarburo para el crecimiento,

las exportaciones petroleras representaban el 72% del total de exportaciones y el aumento de las tasas de interés internacionales), asimismo se desmoronó la economía de la nación mexicana y dando como resultados un gran endeudamiento en esta década de los ochentas renombrada como la década pérdida.

Para solucionar la inestabilidad del país, el gobierno en turno decidió solicitar e incrementar los préstamos a los organismos internacionales como el "FMI, BM y el mismo gobierno norteamericano, obligando a que en la economía mexicana impulsara las cartas de intención y que fue el inicio de las transformaciones estructurales" (Ramírez G. 2018)¹.

Estos cambios estructurales iniciaron con la transformación de la política económica basándose en tres ejes, que son la liberalización, privatización y desregulación dando como resultado la prioridad a la importancia del libre mercado.

Sin embargo, los argumentos que manifestó Marcos Kaplan los retoma el investigador Ramales Martín (2005) que dichos ejes nombrados anteriormente tuvieron como objetivo central transformar las estrategias de desarrollo como el fomento de la competitividad externa de la economía a partir de la liberalización del comercio exterior, con el discurso de elevar la competitividad de la industria nacional e impulsar las exportaciones manufactureras, a fin de generar ingresos de divisas suficientes para cubrir el valor de las importaciones manufactureras, superando de este modo la necesidad permanente del financiamiento externo.

A mediano plazo, los objetivos eran abrir la economía al exterior, disminuir la participación del Estado Nacional en la economía, la reforma de la política fiscal, la privatización de empresas públicas y el proceso de desregulación a fin de crear nuevas oportunidades de negocios a la inversión privada y la reforma del sector externo; como son la liberalización comercial, los programas industriales, cambios en las restricciones a la inversión extranjera, la reforma de la ley de protección de la propiedad intelectual, la incorporación de México al GATT en 1986 muchos autores la consideran como el inicio de la globalización en México.

Con dicha apertura económica en sus vertientes aceleraría la liberalización comercial, la desregulación de la inversión extranjera y sus efectos en la

¹ Ramírez G (2008). Nuevo Orden mundial y se inserción en América Latina de 1945 al 2020" Ponencia presentada en el IV. Congreso Internacional de Economía. Realizado en septiembre del 2019 en la Universidad Nacional Autónoma de México en la Facultad de Estudios Superiores Aragón en la División de Estudios de Posgrado e Investigación del Programa de Posgrado en Economía.

economía serían la estimulación de las exportaciones no petroleras, el freno de la inflación, el crecimiento económico, el estímulo de la competencia y aumentar el acceso a nuevas tecnologías.

La relación entre la política comercial y el crecimiento económico en México estaría determinada por el TLCAN. Los términos del tratado pactados por el gobierno mexicano han limitado el desarrollo económico del país con los efectos adversos para el nivel de vida de la población. Con lo anterior contrasta con las eufóricas declaraciones oficiales que afirmaron que el TLCAN encausaría a México a un rápido y sostenido crecimiento económico por la vía de la liberación comercial.

Esta liberalización daría respuesta para terminar con la falta de crecimiento económico, pero en la actualidad la situación económica de México permite cuestionar severamente los alcances de la política comercial. Ya que durante 1995-2003 la tasa de crecimiento del PIB fue de 2.52%, en 3.86%; durante el mismo período la tasa de crecimiento del empleo fue de 2.25%, lo que resulta en una diferencia de 1.61 puntos porcentuales entre la oferta y la demanda de trabajo (Perrotini y Tlatelpa, 2002).

Con dichos cambios la economía mexicana se ha convertido en un ejemplo excelente del papel que el comercio y la inversión extranjera pueden desempeñar como catalizadores de la modernización económica y el crecimiento. Al servirse de los compromisos internacionales para apartarse de las políticas orientadas hacia la actividad nacional que se habían aplicado anteriormente, los encargados de la adopción de decisiones políticas han promovido un círculo virtuoso de desreglamentación, cambios estructurales, crecimiento de la productividad e ingresos per cápita más elevados que han convertido a la economía mexicana en un interlocutor comercial cada vez más atractivo y en un polo de atracción de la inversión extranjera. Sin embargo, la estrategia de liberalización de México ha acentuado considerablemente las diferencias entre el trato concedido a sus interlocutores preferenciales y a los miembros de la OMC, según un informe de la Secretaría de la organismo comercial sobre las políticas y prácticas comerciales de México.

3. LAS RELACIONES DE MÉXICO CON EL MUNDO

Con dichos cambios en la actualidad la economía mexicana cuenta con diversas relaciones con otros países, para dinamizar su sector comercial y esto

se ha logrado con una red de 12 Tratados de Libre Comercio con 46 países (Tics), 32 Acuerdos para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones (APPRIs) con 33 países y 9 acuerdos de alcance limitado (Acuerdos de Complementación Económica y Acuerdos de Alcance Parcial) en el marco de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI).

Además, México participa activamente con los organismos y foros multilaterales y regionales como son con la OMC, la Organización Mundial de Aduanas (OMA), el Mecanismo de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) e incluso la ALADI.

2.1. Tratados y Acuerdos Interinstitucionales

De conformidad con el artículo 29, fracción VI, del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de noviembre de 2012, la Dirección General de Consultoría Jurídica de Comercio Internacional de la Subsecretaría de Comercio Exterior, tiene la obligación de llevar el registro de tratados comerciales internacionales y de acuerdos interinstitucionales en los que la Secretaría de Economía haya participado.

A fin de dar cumplimiento con dicha obligación establecida en el Reglamento Interior, se elaboró el Sistema de Información de Tratados Comerciales Internacionales (SICAIT).

Uno de los objetivos de este sistema es el de facilitar y dar a conocer a los funcionarios públicos y a los particulares de una manera ágil, información sobre los instrumentos mencionados en el ámbito comercial internacional. Este sistema de consulta interactiva se encuentra constantemente en revisión y actualización y permite consultar información y documentos de acuerdos y tratados interinstitucionales firmados por México (véase cuadro 1).

Cuadro 1
Acuerdos y tratados suscritos por México

Acuerdos/Tratados	Países	Inicio
TLC México y Colombia	México y Colombia	1 de enero de 1994
TLC México y Costa Rica	México y Costa Rica	1 de enero de 1995
TLC México y Nicaragua	México y Nicaragua	1 de julio de 1998
TLC México y Chile	México y Chile	1 de agosto de 1999
TLCUE	México y los países miembros de la Unión Europea	1 de julio de 2000
TLC México y Israel	México y Israel	1 de julio de 2000
TLC México – Triángulo del Norte	México, El Salvador, Guatemala y Honduras	14 de marzo de 2000 Con el salieron Guatemala y el Salvador, para Honduras se publicó el 01 junio 2001
Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Oriental del Uruguay	México – Uruguay	15 de julio de 2004
TLC México – Asociación Europea de Libre Comercio (AELC)	México, Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza	1 de octubre de 2001 1 de noviembre
Acuerdo para el Fortalecimiento de la Asociación Económica	México – Japón	01 de abril de 2005
Acuerdo de Integración Comercia México-Perú	México, Perú	1 de febrero de 2012
ACE – 55	México – Mercosur (Sector Automotor) Primer protocolo adicional al Apéndice 1 del ACE 55 (México – Argentina)	A partir del 1/enero/2003, vigente Indefinida a partir del 28/mayo/200
ACE – 53	México – Brasil Primer Protocolo Adicional (Solución de Controversias) Segundo Protocolo Adicional (Certificado de origen cupos)	A partir del 2/mayo/2003 Indefinida a partir de.... /.... /200?? A partir del 2/may./2003, en forma conjunta con el ACE No. 53
ALADI – ACE 6	México y Argentina	1 de junio de 2001
ALADI – ACE 5	México – Uruguay	29 de diciembre de 1999 En vigor
ALADI – APP 9, Automotriz	México y Brasil	27 de julio de 2000**
ALADI – APP 29	México y Ecuador	18 de septiembre de 1998*
Panamá y México	México y Panamá	2015
Centroamérica	Centroamérica y México	2013
Alianza Pacífico	Alianza Pacífico	2016
Australia	Australia y México	23 de marzo de 2001**
Bahréin	Bahréin y México	29 de noviembre de 2012**
Velarás	Velarás y México	27 de agosto de 2009**
China	China y México	5 de junio de 2009**
Emiratos Árabes Unidos	Emiratos Árabes Unidos y México	24 de enero de 2018**
Kuwait	Kuwait y México	25 de abril de 2016**
Turquía	Turquía y México	15 de diciembre de 2017**

Fuente: elaboración en base a https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/1883/Cuadro_de_Acuerdos_y_Tratados_Comerciales_de_Mexico.pdf y <https://www.gob.mx/se/acciones-y-programas/comercio-exterior-paises-con-tratados-y-acuerdos-firmados-con-mexico?state=published>. Nota: * S/R. No requirió ratificación del Senado. Y ** Acuerdos para la promoción recíproca de las inversiones

Asimismo, firmados los Acuerdos Internacionales de Inversión (AII) son acuerdos en materia de inversión extranjera, diseñados para promover y proteger la inversión de los extranjeros en nuestro país y la de los mexicanos en el extranjero, con lo que contribuyen al establecimiento de un clima favorable para hacer negocios. Estos acuerdos contemplan la posibilidad de recurrir a mecanismos de solución de controversias entre Estados o entre un inversionista y el Estado.

El informe añade que México considera que el sistema multilateral de comercio es el principal instrumento de la liberalización del comercio mundial. El apoyo prestado a este sistema ha sido muy visible recientemente, por ejemplo, en el fuerte respaldo de México al lanzamiento de la Ronda de Doha² para el Desarrollo y en la oferta realizada para acoger la Quinta Conferencia Ministerial de la OMC.

4. MIGRACION COMO RESULTADO SOCIAL EN MÉXICO

La migración, demostrando que es un mito pensar que “las migraciones son una expresión de libertad y racionalidad del homo economicus” (Roldan, 2011, 14), argumentado que estos supuestos tienen un contenido profundamente ideológico y político, al ocultar las responsabilidades que tienen aquellos sectores que se benefician de la explotación de mano de obra barata. Además, menciona la autora, esta explicación obvia las condiciones históricas y sociales que enmarcan las migraciones. No obstante, argumenta Genoveva Roldán, no se debe mal interpretar la postura pues “reconocemos la existencia de una relación individuo y ser histórico-social, no se puede separar al individuo de la sociedad histórica en la que se ha formado” (Roldán, 2011: 18).

² La Ronda de Doha es la ronda de negociaciones comerciales más reciente entre los Miembros de la OMC. Tiene por objeto lograr una importante reforma del sistema de comercio internacional mediante el establecimiento de medidas encaminadas a reducir los obstáculos al comercio y de normas comerciales revisadas. El programa de trabajo abarca unas 20 esferas del comercio. La Ronda se denomina también semioficialmente el Programa de Doha para el Desarrollo, ya que uno de sus objetivos fundamentales es mejorar las perspectivas comerciales de los países en desarrollo. La Ronda se inició oficialmente en la Cuarta Conferencia Ministerial de la OMC, celebrada en Doha (Qatar) en noviembre de 2001. La Declaración Ministerial de Doha establecía el mandato para las negociaciones, entre ellas las relativas a la agricultura, los servicios y un tema de propiedad intelectual, que habían comenzado antes. https://www.wto.org/spanish/tratop_s/dda_s/dda_s.htm.

La migración en México se ha desatado en varios Estados del país como han sido Veracruz, Zacatecas, Chiapas, Edo de México, etc. y es el resultado de falta de empleo, inversión, programas gubernamentales, problemática social, etcétera.

Los mexicanos que llegan a EU como migrantes ven a futuro un desarrollo económico integran ya que se insertan mayormente en actividades de la construcción, en el campo, manufactura, servicios y comercio, “sobre todo en segmentos degradados también concebidos como el traspaso de la industria en reestructuración: sweatshop, subcontratación, trabajo domiciliario, daylabor, etcétera” (Márquez y Delgado, 2006: 102).

Además, si consideramos el tema de los trabajadores indocumentados, el salario cae todavía más, aproximadamente cae en cinco dólares por hora.

En el caso de la agricultura, solo emplea el 6% de los inmigrantes mexicanos, sin embargo, es interesante observarlo porque en el caso de la agricultura de California más del 98% son mexicanos, y actualmente vemos una gran presencia de jóvenes indígenas.

A medida que se desarrolla la acumulación de capital se genera una diferenciación al interior de la composición de la fuerza de trabajo mexicana con el objetivo de extraer más plusvalor, así pues, en algunos lugares se demanda mucha más fuerza de trabajo femenina en otros indígenas, y observamos que la diferencia por edad también proporciona la posibilidad de extraer mayor plusvalor, pues a los jóvenes inmigrantes recién llegados se les paga todavía menos.

Las empresas que contratan jóvenes, además de explotarlos y de utilizar todas las características físicas de su fuerza de trabajo, utilizan el estatus legal para desvalorizarla aún más, porque el ser extranjero implica que: que no tenga conocimiento del idioma, no sepan cómo funciona el mercado laboral y no tenga la posibilidad de generar una comunicación con los demás trabajadores que tienen más tiempo. Otro factor importante es que la mayoría de los jóvenes migrantes no están matriculados en la escuela (dada su migración laboral), lo que si sucede con los nacidos en EU. Así, aunque son más los jóvenes hijos de mexicanos nacidos en EU., contratan más a los que son inmigrantes.

5. CONCLUSIONES

Con las reformas estructurales insertadas en México han insertado al país es una dinámica internacional muy globalizada con muchos tratados y acuerdos

internacionales donde el mercado marca las reglas económicas. Sin embargo, a nivel economía nacional, los resultados no fueron los esperados ya que se desmantelo al país y se desprotegió la población incrementando la pobreza y la falta de oportunidades; y han ocasionando el incremento de la migración.

Dicho fenómeno social ha favorecido a las necesidades trabajo que tiene el mercado laboral de EU., para favorecer su proceso de acumulación de capital en ese país.

En este siglo XXI, la migración juvenil implica para dicha población incrementar su condición de vulnerabilidad, en específico su condición laboral, pues al llegar al mercado laboral en un país ajeno no se tiene el conocimiento del idioma, de los derechos laborales, y además la edad es tomada como un indicador de experiencia laboral, por ello que la población entre 12 y 29 años son los más afectados. Para este país del Norteamérica la migración de jóvenes mexicanos es la solución a disminuir el problema de envejecimiento de su población laboral, y es además fuente de fuerza de trabajo a bajo costo, para México significa devastación de población y la pérdida de gran contingente de fuerza laboral que podría fomentar el desarrollo nacional. Estamos ante la urgente necesidad de entender el fenómeno en su totalidad y así poder transформarlo.

Referencias

- Aguirre, T. (2005, Junio). "Retos y Paradojas de la Crisis Mexicana", *Economía Informa*, núm. 239, Facultad de Economía de la UNAM, Junio de 1995, pp. 20-25.
- Banco de Información Económica: Indicadores de Competitividad (Productividad de la Mano de Obra en la Industria Manufacturera), INEGI, <http://www.inegi.gob.mx>.
- Banco de Información Económica: Oferta y Demanda Final de Bienes y Servicios, INEGI, <http://www.inegi.gob.mx>.
- Banco de Información Económica: PIB Trimestral (Gran División de Actividad Económica: Industria Manufacturera), INEGI, <http://www.inegi.gob.mx>.

- Calva, José Luis (2005). "Neoliberalismo Manufacturero". El Universal, México, DF., 04 de Marzo de 2005, Recuperado en http://www.eluniversal.com.mx/pls/impreso/web_editoriales_new.detalle_h?var=27077.
- Carrasco Alan (2005). "Enseñanzas de las Crisis Financieras en los Mercados Emergentes", Observatorio de la Economía Latinoamericana, núm. 41, abril 2005, <http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/index.htm>.
- Guillén Romo, Héctor (1988). "Orígenes de la Crisis en México, 1940-1982". México, ediciones Era (Colección Problemas de México).
- Gurría, José Ángel (1989 Mayo). "Evolución y Características de la Deuda Externa Mexicana", SECOFI, El Mercado de Valores, núm. 9, México, mayo 1 de 1989, pp. 3-9.
- Helguera Francisco (1820-1998). "Las Devaluaciones. De la Plata al Acero Inoxidable". <http://www.plata.com.mx/plata/plata/tabla.htm>.
- Juárez Sánchez, Laura (2004). "México: País Petrolero, Maquilador y Exportador de Mano de Obra", Hoja Obrera en Línea (Universidad Obrera de México), 19 de agosto de 2004. <http://www.uom.edu.mx/LauraMexico.htm>.
- Krugman, P y O. Maurice (1995). "Economía internacional. Teoría y Política", México, Editorial Mc Graw-Hill.
- Lamy Pascal (2012). La política comercial en México: experiencia y avenidas de futuro. En Reflexiones sobre la política comercial internacional de México 2006-2012. Coordinadora Beatriz Leycegui Gardoqui. Recuperado en http://es.scribd.com/archive/plans?doc=210190864&escape=false&metadata=%7B%22context%22%3A%22archive%22%2C%22page%22%3A%22read%22%2C%22action%22%3A%22download_promo%22%2C%22logged_in%22%3Afalse%2C%22platform%22%3A%22web%22%7D.
- Lustig, Nora (1994). "México, Hacia la Reconstrucción de una Economía", México. *Colmex-Fondo de Cultura Económica*.
- Ramales Martín (2005). El impacto del TLCAN sobre México. México Recuperado en <http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/mx/2005/mcro-tlcan.htm>.
- Ramos D. (2017). México ante la época Trump y la encrucijada del porvenir, en Por un nuevo modelo de desarrollo en México, Colegio de Economistas de la Ciudad de México pág. 19 a la 27.
- Ramírez G y L. Ramírez (2008). Nuevo Orden mundial y se inserción en América Latina de 1945 al 2020" Ponencia presentada en el IV. Congreso Internacional de Economía. Realizado en septiembre del 2019 en la Universidad Nacional Autónoma de México en la Facultad de Estudios Superiores Aragón en la División de Estudios de Posgrado e Investigación del Programa de Posgrado en Economía.

- Paz Minerva y Palacios Víctor (2009). Política agrícola en México. Reformas y resultados: 1988-2006, <http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/mx/2009/gpm.htm>.
- Perrotini y Tlatelpa (2002). Crecimiento endógeno y demanda en las economías de América del Norte, *Momento Económico*, núm. 126 pp. 10 -15.
- Villarreal, René (2002) "La Contrarrevolución Monetarista. Teoría, Política Económica e Ideología del Neoliberalismo". México, *Océano-Fondo de Cultura Económica*.

Páginas de internet

- Periódico El financiero 31 de julio de 2014. <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/informal-genero-78-billones-de-pesos.html>.
- Periódico Excélsior del 4 de julio del 2014. <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2014/07/04/969036>.
- <http://www.economia.gob.mx/comunidad-negocios/comercio-exterior/tlc-acuerdos>.
- <https://www.elfinanciero.com.mx/economia/este-es-el-equipo-negociador-de-mexico-para-el-tlcan>.
- <https://cnnespanol.cnn.com/2017/05/15/estados-unidos-ya-tiene-negociador-oficial-para-el-tlcan/>.
- <https://www.unotv.com/noticias/portal/internacional/detalle/equipo-negociador-de-canada-para-el-tlcan-894292/>.
- <https://www.proceso.com.mx/553223/adios-al-tlcan-ahora-usmca-un-ano-y-ocho-rondas-de-negociaciones-llenas-de-obstaculos>.
- https://www.huffingtonpost.com.mx/2018/03/20/quien-es-jesus-seade-el-negociador-para-el-tlcan-propuesto-por-amlo_a.
- <https://www.animalpolitico.com/2018/10/diferencias-tlcan-usmca/>.